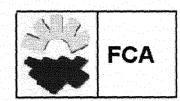


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de Octubre de 2018 CUDAP: EXP-UNC: 0048477/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Diego Hernán OSES, según el detalle; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el Ing. Agr. Diego Hernán OSES, (Leg. 38.006), Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Granja", del Departamento de Producción Animal, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº 26.348, en relación a la Ley Nº 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Motivo de la solicitud	Fecha	Lugar
Asistencia en calidad de ponente en	8/11/18 al	Temachalco, Estado de
el 6º Foro Nacional y 1º Encuentro	15/11/18	Puebla - México
Internacional en Apicultura		
Estancia de Investigación y docencia	26/11/18 al	Yucatán, Mérida - México
en la Universidad Autónoma e	05/12/18	
Yucatán		

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

Proposition of the constant of the Constant of Constant of Agraphic Constant of Constant o

RESOLUCION Nº 555

ing. Agr. Jilan Marcelo CONRERC DECANO acuitad de Cidecias Agropecuarias Actionas de Cordona